



Rama Judicial de Colombia
Juzgado Promiscuo Municipal de
Cabrera – Cundinamarca

*Notificada en Estado No. 10 del 03
de mayo del 2022
Juan Eduardo Daza Barreto
Secretario*

Cabrera, dos (02) de mayo del año dos mil veintidós (2022)

REFERENCIA: PERTENENCIA
RADICACIÓN 25120 4089 001 2021 00128 00
DEMANDANTE: HUMBERTO CRUZ CABALLERO
DEMANDADO: HD y HI DE FRANCISCO PONCIANO CRUZ RODRIGUEZ Y OTROS

Al Despacho a efectos de resolver escrito de la parte demandante, dónde solicita el retiro de la demanda, dentro de dicho proceso no existe actuación que impida acceder a lo peticionado, el Juzgado Promiscuo Municipal de Cabrera Cundinamarca

RESUELVE

AUTORIZAR el retiro de la demanda, el cual fue solicitado por la parte demandante.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

GLORIA ESPERANZA PADILLA PALMA
Juez